República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., primero (1°) de diciembre de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00592** 00

Surtido en debida forma el envío desde el 15 de agosto del año en curso 8:00 a.m. del oficio No. 1181, a los canales digitales atenusuario@cremil.gov.co, notificacionesjudiciales@cremil.gov.co y nomina@cremil.gov.co, mediante el cual, se le informó el embargo y retención del 50% de la asignación de retiro que devengue el ejecutado **ULISES FERIA JIMÉNEZ**, como pensionado de dicha entidad, sin que se hubiere acreditado su cabal cumplimiento, **requiérase** a la **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL**, para que, dentro del término improrrogable de cinco (5) días contados a partir del recibo del telegrama, se sirva informar el trámite dado al referido documento, **so pena de imponer la sanción** contemplada en el numeral 3° del artículo 44 del estatuto procesal civil.

Adjúntese copia del auto y referido documento.

NOTIFÍQUESE.
NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **82** hoy **04/12/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdc0595c2785507877671c4884a115628d41059d661c88c82daa7ac39615aa4a**

Documento generado en 01/12/2023 09:27:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica